



29 C/7  
20 de octubre de 1997  
Original: Inglés y francés

Punto 3.3 del orden del día provisional

**RECOMENDACIONES DE ORGANIZACIONES  
DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE EL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO  
PARA 1998-1999 (29 C/5)**

**PRESENTACION**

En el presente documento figuran un resumen de los comentarios de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto para 1998-1999 (29 C/5), y las observaciones al respecto del Director General; su finalidad es facilitar a la Conferencia General el examen del punto 3.3 del orden del día provisional.

## NOTA DE INTRODUCCION

1. El Proyecto de Programa y Presupuesto tiene en cuenta, en la medida en que sea necesario, la cooperación prevista con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Respondiendo a una recomendación relativa a “consultas previas sobre los programas de trabajo”, aprobada por el Consejo Económico y Social en 1970 (Resolución 1549 (XLIX)), y conforme al procedimiento pertinente aprobado por el Comité Administrativo de Coordinación, el Director General presentó en mayo de 1997 el Proyecto de Programa y Presupuesto para 1998-1999 (documento 29 C/5) a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que formularan observaciones.

2. Al 8 de octubre de 1997, fecha en que se preparó el presente documento, se habían recibido respuestas de las organizaciones siguientes, fondos y programas:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);  
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI);  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)  
Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

Ni la OMPI ni la ONUDI formularon comentarios sustantivos sobre el documento.

### **I. Observaciones de carácter general**

3. El FNUAP, la FAO y el PNUMA destacaron con interés el carácter innovador del Proyecto de Programa y Presupuesto para 1998-1999. Encontraron que el documento era más legible y que ofrecía un enfoque claro y conciso del programa de trabajo para este bienio. El FNUAP celebró especialmente el intento de centrarse en “los resultados que se han de conseguir” en vez de dar prioridad a los “medios que han de utilizar”.

4. El PNUMA reconoció que el núcleo del documento refleja adecuadamente la función de la UNESCO como foro intelectual y la vocación ética específica de la Organización y, al mismo tiempo, elogió el enfoque integrado e interdisciplinario adoptado para la elaboración del programa propuesto.

5. El FNUAP y el PNUMA se refirieron en particular a la necesidad de una mayor coordinación y consulta así como una cuidadosa interconexión de las actividades en la práctica entre las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El FNUAP señaló que la puesta en práctica de un enfoque coordinado y de colaboración, objetivo que no lograron alcanzar los organismos especializados en el pasado, se ha convertido en una tarea prioritaria, tanto para el presente como para el futuro, al que todas las organizaciones deberán prestar atención.

### **II. Comentarios particulares**

6. Respecto a la educación, el FNUAP consideró que dos componentes del Gran Programa I - “La educación para todos a lo largo de toda la vida”, sobre todo el Programa I.1 - “La educación básica para todos” y el Subprograma I.2.1 - “Estrategias de la educación para el siglo XXI”, junto con el Proyecto Transdisciplinario “Educación para un desarrollo sostenible” (medio ambiente y población para el desarrollo) presentaban un interés especial y estaban interrelacionados. No obstante, el FNUAP piensa que las conexiones entre

estos tres elementos del Programa de la UNESCO deberían ser más concretas y resaltar más en la presentación del documento 29 C/5.

7. Esta misma observación sirve para las actividades relacionadas con la educación a distancia que figuran al menos en tres programas. Para el FNUAP, la educación a distancia es un tema clave que exige un esfuerzo conjunto -de la UNESCO y el FNUAP-, en lugar de actividades aisladas que rivalizan para obtener recursos, ya que de lo que se trata es de lograr resultados mejores con menos gastos.

8. Para la UNESCO, las actividades de educación a distancia deberían llegar sobre todo a los que están excluidos de las posibilidades de aprendizaje normales. En este sentido, el Director General acogería desde luego con satisfacción una cooperación más estrecha con el FNUAP en este ámbito fundamental, especialmente en lo que se refiere a la colaboración del FNUAP con la UNESCO en la educación en materia de población, la iniciativa del Grupo E-9 y el Marco de la Educación para Todos.

9. La mención de la FAO como asociado, que aparece en los lugares adecuados del documento 29 C/5, es acogida con agrado por esta organización, que expresa su voluntad de continuar la fructífera cooperación establecida para programas que pertenecen al Gran Programa II - "La ciencia al servicio del desarrollo" -como, por ejemplo, los que se refieren a la diversidad biológica, las tierras áridas y la desertificación, las fuentes de energía renovables, la educación y la capacitación, especialmente en las zonas rurales, y los recursos biológicos de los océanos. En este sentido, dos proyectos especiales, "La ordenación de las tierras áridas y semiáridas en África", en el Subprograma II.4.4 "La ecología y el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), y "Las mujeres y el abastecimiento y la utilización de recursos hídricos en el África Subsahariana", en el Subprograma II.4.4 "Hidrología y desarrollo de los recursos hídricos en un medio ambiente vulnerable", son considerados por la FAO de una importancia especial en relación a sus objetivos y programas actuales. En consecuencia, se pide una mayor consulta en las etapas de planificación y ejecución para que las acciones se complementen plenamente. El Director General acoge con beneplácito esta propuesta y se encargará de que la cooperación con la FAO en estos ámbitos continúe durante el bienio 1998-1999.

10. El PNUMA, tomando nota del cambio del Proyecto Transdisciplinario "Educación para un futuro sostenible", también considera que esto es importante porque proporciona al proyecto un centro de interés más claro. Para el PNUMA esta iniciativa supondría en la actualidad un complemento a los esfuerzos de su Programa Mundial sobre Medio Ambiente y Ciudadanía, que representa el nuevo enfoque del PNUMA en la concienciación y educación sobre el medio ambiente. El PNUMA estaría por lo tanto muy interesado en establecer una nueva asociación con la UNESCO en este ámbito, como se prevé en los ejes de acción de este proyecto transdisciplinario.

11. El PNUMA también quiere colaborar con la UNESCO en el Programa II.4 "Ciencias del medio ambiente y desarrollo sostenible", pues existen muchas oportunidades de cooperación en este campo. Aunque no se menciona al PNUMA en esta sección, esta organización estima que sería muy interesante elaborar un programa conjunto para evitar la inútil repetición de tareas en el trabajo de las dos organizaciones y maximizar mediante la cooperación los recursos disponibles. En este sentido, el Director General desearía la cooperación con el PNUMA en todas estas áreas pudiera fortalecerse durante el bienio 1998-1999.

12. Por último, el PNUMA considera que el Gran Programa IV del documento 29 C/5 “Comunicación, información e informática” es sumamente completo y podría servir de modelo para otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.